



ESPAÑA

204255

(19) ES	(11) NUMERO	(16) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	31 MAR. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AGIC 15/00/A45C 11/24

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARTERITA PORTAMONDADIENTES"

(71) SOLICITANTE (S)

Don José RECASENS TORRENT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Juegos Florales, 163 - Barcelona

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una carterita de bolsillo destinada a contener mondadientes conformados a manera de peine y fáciles de ser separados por rotura de la serie de ellos alojada precisamente dentro de tal carterita.

5. Como es sabido, hasta la fecha los mondadientes normales se han venido suministrando sueltos dentro de cajitas, empleándose como material de los mismos la madera o el plástico. Si bien esta ejecución puede ser cómoda para el servicio de mesa familiar, ya no lo es tanto para llevarla consigo o bien para utilizarla en determinados locales.

10. La nueva ejecución que ahora se propone tiene una doble finalidad: una comercial y otra práctica, de las que la primera permite un amplio campo publicitario o de promoción, en tanto que la otra supone una gran facilidad para el usuario debido a que éste dispone, en todo momento, de un artículo muy manejable, en el que los mondadientes se desprenden de su conjunto únicamente en el momento de tener que emplearlos.

15. Esencialmente, el aludido dispositivo está compuesto por dos elementos principales fijados entre sí dando lugar a una unidad de bolsillo, de los cuales uno viene determinado por una serie de piezas contiguas largueras que obrarán de otros tantos mondadientes y que arrancan de un cuerpo plano común de soporte, del que aquéllas se derivan a través de una zona debilitada que facilita la rotura de tales piezas, en tanto que el otro elemento lo integra una cartulina o similar con dos solapas extremas, de las que una cubre y fija la posición de todo el grupo de mondadientes, al que se inmoviliza mediante cualquier medio apropiado.

do, como puede ser una grapilla, mientras que la otra solapa actúa de tapa de esta carterita.

5. Los citados mondadientes y su cuerpo plano de soporte constituyen, de preferencia, una monopieza a modo de peine de material plástico, presentando aquéllos una extremidad en punta en la parte opuesta a la de su zona debilitada o de rotura.

10. Para una máxima consistencia de los citados mondadientes, éstos presentan normalmente una cara plana y otra opuesta convexa, lo que proporciona una sección de suficiente rigidez para la función a que tales piezas estan destinadas.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una carterita portamondadientes de las características generales expuestas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista de los mondadientes conformados a modo de pías de un peine monopieza.

20. La Fig. 2 muestra el conjunto de esta carterita portamondadientes en posición abierta.

La Fig. 3 es una vista lateral de dicha misma carterita cerrada; y

25. La Fig. 4 ilustra, a mayor escala, uno de los mondadientes desprendido del peine, señalándose dos secciones transversales A-A y B-B que indican la forma del aludido mondadientes.

El objeto de la demanda está constituido por un artículo de bolsillo compuesto por un peine de material plástico deter-

minado por un cuerpo laminar (1), del que arrancan varias pías (2), que son las que obrarán de otros tantos mondadientes, existiendo entre las mismas y aquel cuerpo (1) unas zonas debilitadas (3), que permitirán la rotura y separación de dichos

5. mondadientes (2), la constitución de los cuales es la visible claramente en la Fig. 4, en la que se aprecia que se trata de una pieza más o menos larga, con una punta (4). A efectos prácticos, una de las caras de esta pieza es plana, en tanto que la opuesta es convexa, como muy bien se indica en las Figs. 3 y 4.

10. No obstante, ello es un detalle secundario, pues estos mondadientes podrían presentar una sección diferente, pues su característica básica es la de que, por un extremo, se unan a un cuerpo común (1) a través de una zona debilitada (3), mientras que, por otro, finalicen en la punta (4), necesaria para la normal
15. limpieza de los dientes después de las comidas.

El peine mencionado se acondiciona en la carterita propiamente dicha, determinada (Figs. 2 y 3) por una simple cartulina (5), con dos solapas (6) y (7), la primera para retener y ocultar al cuerpo (1) de aquel peine, que se inmoviliza mediante
20. una grapilla o similar (8), mientras que la segunda obra de simple tapa para proteger los propios mondadientes. El aspecto que presenta el conjunto recuerda el de una carterita cerillera de bolsillo.

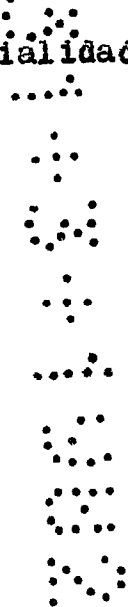
25. Como particularidades dignas de mención cabe citar las siguientes:

a) Esta carterita portamondadientes constituye un medio eficaz de promoción comercial, dado que en las regiones li-

bres de la cartulina (5) y de sus solapas (6) y (7), pueden estamparse leyendas, gráficos y demás de carácter publicitario, como son los propios de un restaurante, bar o similar que regale dicho artículo a sus clientes; y

5. b) El mencionado dispositivo también resulta muy apropiado para el viaje, pues ocupa un mínimo de espacio y puede recurrirse a él en ventajosa sustitución de los usuales mondadientes de madera o de plástico que se venden sueltos dentro de cajitas.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los componentes del portamondadientes descrito, función publicitaria del mismo y los elementos accesorios que puedan completarlo, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 5. 1ª.-Carterita portamondadientes, que se caracteriza esencialmente por estar compuesta por dos elementos principales fijados entre sí dando lugar a una unidad de bolsillo, de los cuales uno viene determinado por una serie de piezas contiguas largueras que obrarán de otros tantos mondadientes y que arrancan de un cuerpo plano común de soporte, del que aquéllas se derivan a través de una zona debilitada que facilita la rotura de tales piezas, en tanto que el otro elemento lo integra una cartulina o similar con dos solapas extremas, de las que una cubre y fija la posición de todo el grupo de mondadientes, al que se inmoviliza mediante cualquier medio apropiado, como puede ser una grapilla, mientras que la otra solapa actúa de tapa de esta carterita y es la portadora de los motivos publicitarios.
- 10. 2ª.-Carterita portamondadientes, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los citados mondadientes y su cuerpo plano de soporte constituyen, de preferencia, una monopieza a modo de peine de material plástico, presentando aquéllos una extremidad en punta en la parte opuesta a la de su zona debilitada o de rotura.
- 15. 3ª.-Carterita portamondadientes, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que para una máxima consistencia de los citados mondadientes, éstos presentan normalmente una cara plana y otra opuesta convexa, lo que

proporciona una sección de suficiente rigidez para la función a que tales piezas están destinadas.

4ª.-CARTERITA PORTAMONDADIENTES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 marzo 1982

P. A.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

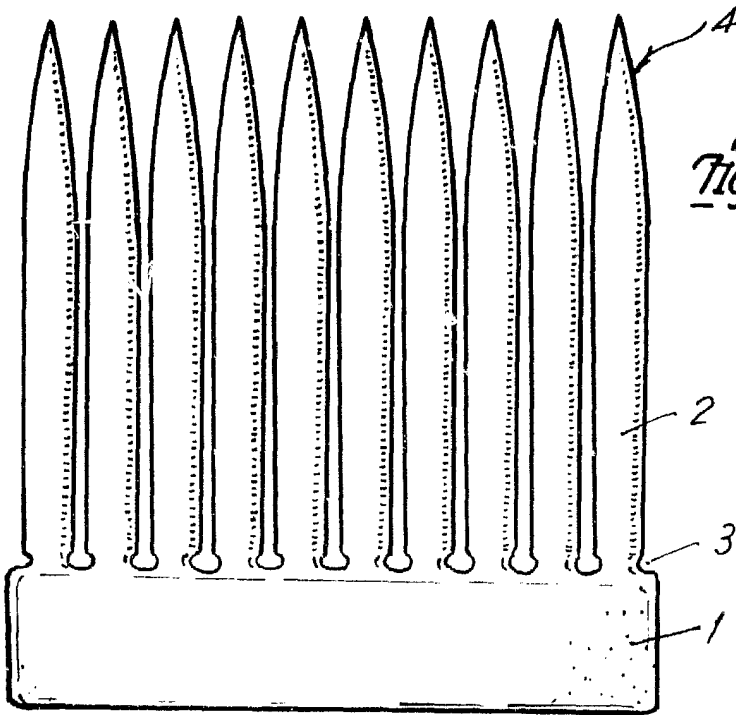


Fig. 1

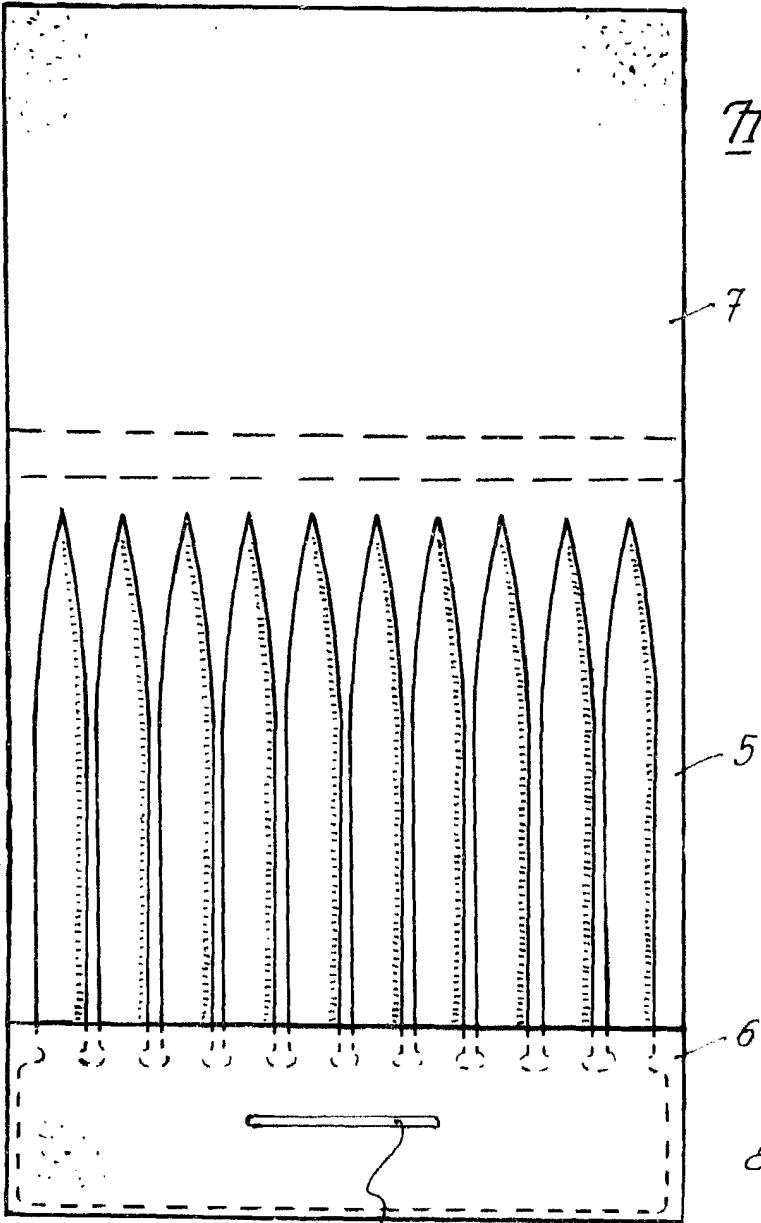


Fig. 2

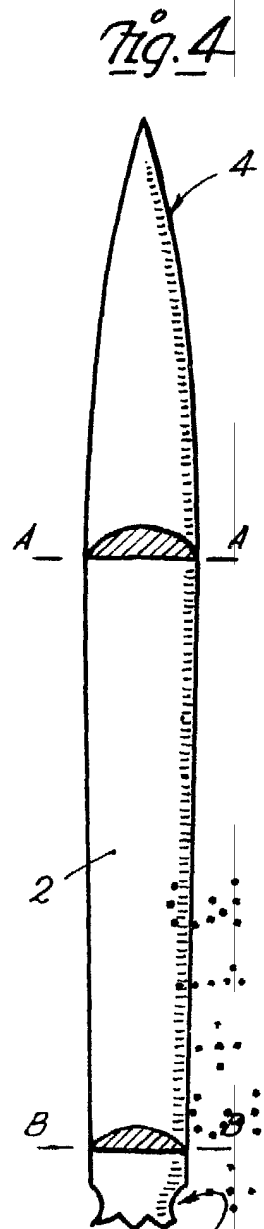


Fig. 4

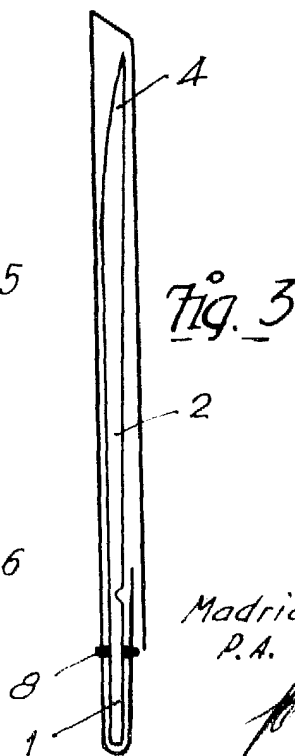


Fig. 3

Madrid, 3 Marzo 1982
P.A.

Escala variable

8